

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Ignacio ROMANÍ CANTERA, D. Pedro GALLARDO BARRENA, Dña. Macarena LORENTE ANAYA y D. Miguel SASTRE UYA, Dña. Ana VÁZQUEZ BLANCO, Dña. Ana M^a PASTOR JULIÁN, Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA y D. Pedro PUY FRAGA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

-¿Tiene previsto el Ministerio de Hacienda promover el reconocimiento de vigilancia aduanera como profesión de riesgo a fin de aplicar coeficientes reductores para una jubilación anticipada, tal y como vienen pidiendo los sindicatos de la AEAT?

-En caso afirmativo, ¿en qué situación se encuentra el procedimiento y cuál es la previsión de plazos para -que se apruebe dicho reconocimiento?

-¿Se va a mantener una reunión con los sindicatos de la AEAT para abordar la cuestión?

Madrid, 4 de abril de 2024



Fdo:
LOS DIPUTADOS
Pedro Puy 12

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL